

Chiclayo, 22 de julio de 2025

Señor(a):

PISFIL CASAS STALIN EINSTEIN ANAXIMENES

Etapa 5, Mz. D-1, Lt. 20 – Urb. Sol de Pimentel II

Pimentel – Chiclayo – Lambayeque

Presente. -

Asunto: Respuesta a su comunicación de fecha 26 de junio del 2025

Sirva la presente para saludarlo en nombre de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante, “Galilea”) y a su vez dar respuesta al asunto de la referencia, el cual fue presentado a través de nuestros canales de atención, en la que reportó que la terma de su vivienda estaría presentando inconvenientes.

En tal sentido, con fecha 04 de julio de 2025, personal de Galilea acudió a su vivienda con el fin de realizar las inspecciones correspondientes respecto a los asuntos reportados. Durante la visita, se verificó que, al revisar el tablero eléctrico y activar la llave diferencial de la terma solar, se produce un corte de energía en la vivienda.

Cabe precisar que la activación del sistema eléctrico de la terma solar debe realizarse entre 30 minutos y una hora antes de su uso. Asimismo, la llave diferencial de la terma solar debe activarse únicamente cuando esta contenga agua, ya que, de lo contrario, al encenderse estando vacía, podría generar fallas en su funcionamiento.

En ese sentido, según lo detallado en el Manual de Uso y Mantenimiento de la Vivienda (en adelante, el “Manual”), la vivienda requiere cuidados y mantenimientos permanentes por parte del propietario, pues el mantenimiento general es esencial para prolongar el buen estado de su vivienda.

Por consiguiente, en base a los hechos expuestos y de conformidad con lo establecido en el Manual, su solicitud no resulta procedente. Asimismo, le recordamos que el propietario debe adoptar las acciones necesarias a fin de mantener el buen estado de su inmueble y las partes integrantes de este.

Con la seguridad de haberle brindado una respuesta clara, adecuada y oportuna, nos despedimos de usted.

Atentamente,

PostVenta CONSTRUCTORA GALILEA SAC